



## **El consejero Miguel Motas hace pública la horquilla de fechas en la que se celebrará la EBAU 2020**

El consejero de Empleo, Investigación y Universidades acaba de hacer público en su twitter que:

“Tras haber podido opinar, durante la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, ha sido modificada la horquilla de fechas para la celebración de la #EBAU2020, anunciada la pasada semana por la ministra de Educación, quedando la siguiente:

Convocatoria ordinaria: 22 junio al 10 julio

Convocatoria extraordinaria: hasta el 17 de septiembre inclusive”

El pasado 25 de julio, los Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Universidades acordaron que las pruebas de acceso a la Universidad (EBAU) se celebraran entre el 22 de junio y el 10 de julio (en convocatoria ordinaria) y antes del 10 de septiembre (en extraordinaria).

Como ya se dijo desde la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, esa decisión se tomó durante la celebración de la Conferencia Sectorial de Educación a la que no asistieron los consejeros de Universidades, sobre quienes recae la competencia de decidir el calendario.

Tras mostrar su descontento al ministro de Universidades, Manuel Castells, a través de carta, el consejero Miguel Motas se muestra “satisfecho con que se haya reaccionado y se haya pedido opinión a las Comunidades Autónomas durante la celebración de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria”.

Con la nueva horquilla de fechas, se amplía la posibilidad de que la convocatoria extraordinaria se celebre hasta el 17 de septiembre, inclusive, lo que supone una gran ventaja para todos los agentes involucrados en el proceso que, con la anterior propuesta, veían complicado poder cumplir con los plazos.